



Resolución Jefatural N° 046-2020-BNP

Lima, 05 MAR. 2020

VISTOS:

El Memorando N° 000028-2020-BNP-GG de fecha 26 de febrero de 2020, de la Gerencia General; el Informe N° 000251-2020-BNP-GG-OA-ERH de fecha 02 de marzo de 2020, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; los Informes Técnicos N° 000013-2020-BNP-GG-OPP-EMO y N° 000014-2020-BNP-GG-OPP-EMO de fechas 03 y 04 de marzo de 2020, respectivamente, del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 000279-2020-BNP-GG-OPP de fecha 03 de marzo de 2020, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 000082-2020-BNP-GG-OAJ de fecha 04 de marzo de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú dispone que: *"La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura"*;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", la misma que establece las reglas para que las Entidades del Sector Público aprueben el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional;

Que, de acuerdo con el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH, el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del Sector Público al Régimen del Servicio Civil, previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, asimismo, el numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH señala que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: "n° de orden", "cargo estructural", "código", "clasificación", "situación del cargo" y "cargo de



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 046 -2020-BNP

confianza", y b) Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 153-2018-MC publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de abril de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú (en adelante, CAP – Provisional de la BNP);

Que, con Resolución Jefatural N° 070-2018-BNP publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de junio de 2018 se aprobó el reordenamiento de cargos del CAP – Provisional de la BNP;

Que, a través del Memorando N° 000028-2020-BNP-GG, la Gerencia General solicitó a la Oficina de Administración evaluar el reordenamiento de cargos del CAP – Provisional de la BNP, considerando la modificación realizada a través de la Resolución Jefatural N° 029-2020-BNP; asimismo, señaló que se ha visto por conveniente modificar la clasificación de empleado de confianza del puesto de Asistente III de la Jefatura y habilitar con la misma clasificación a uno de los Jefes (de Equipo de Trabajo) de la Oficina de Administración;

Que, por medio del Informe N° 000251-2020-BNP-GG-OA-ERH, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración señaló que la propuesta de reordenamiento del CAP – Provisional de la BNP solo modifica la clasificación de Empleado de Confianza, manteniéndose el puesto como previsto. Aunado a ello, refirió que el reordenamiento de cargos no crea nuevos cargos estructurales ni genera incremento presupuestal;

Que, mediante Informe Técnico N° 000013-2020-BNP-GG-OPP-EMO, el Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indicó que el reordenamiento de cargos del CAP – Provisional de la BNP se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos previstos en la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH, por lo que emitió opinión favorable;

Que, a través del Informe Técnico N° 000014-2020-BNP-GG-OPP-EMO, el Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de manera complementaria señaló lo siguiente: "2.7 Asimismo, la propuesta de reordenamiento del CAP provisional no varía en la cantidad total asignada como cargos de confianza, lo que se ajusta a los porcentajes permitidos por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil". En adición a ello, indicó que la propuesta de reordenamiento del CAP – Provisional de la BNP no genera incremento en el presupuesto de la entidad;

Que, en atención a lo señalado en los citados Informes Técnicos, se emite el Informe Legal N° 000082-2020-BNP-GG-OAJ, considerando continuar con las acciones correspondientes para aprobar el reordenamiento de cargos del CAP – Provisional de la BNP, a través de la emisión de un acto resolutivo por parte del Titular de la entidad;

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 046 -2020-BNP

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar el reordenamiento del CAP – Provisional de la BNP, a fin de contar con un documento de gestión actualizado; debiéndose dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 070-2018-BNP;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

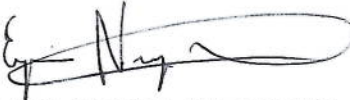
SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 070-2018-BNP que aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 153-2018-MC.

Artículo 2.- APROBAR el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



ANEXO

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	Biblioteca Nacional del Perú
SECTOR :	Cultura

I DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Jefe(a) Institucional	113.01.00.1	FP	1		1	
002/003	Asesor(a) II	113.01.00.2	EC	2		2	2
004	Asistente III	113.01.00.6	SP-AP	1		1	
005	Asistente administrativo III	113.01.00.6	SP-AP	1	1		
006	Secretaría	113.01.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				6	1	5	2

II DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Gerencia General							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	Gerente(a) General	113.02.00.2	EC	1		1	1
008/009	Asesor(a) II	113.02.00.2	EC	2		2	2
010/012	Jefe(a)	113.02.00.3	SP-DS	3		3	
013/015	Profesional III	113.02.00.5	SP-ES	3	1	2	
016	Profesional II	113.02.00.5	SP-ES	1		1	
017	Asistente administrativo III	113.02.00.6	SP-AP	1		1	
018/022	Asistente administrativo II	113.02.00.6	SP-AP	5		5	
023/025	Asistente administrativo I	113.02.00.6	SP-AP	3	2	1	
026	Secretaría	113.02.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				20	3	17	3

III DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Órgano de Control Institucional							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
027	Jefe(a) del Órgano de Control	113.03.00.3	SP-DS	1		1	
028/029	Profesional IV	113.03.00.5	SP-ES	2		2	
030	Profesional III	113.03.00.5	SP-ES	1		1	
031/032	Profesional II	113.03.00.5	SP-ES	2		2	
033	Asistente Administrativo III	113.03.00.5	SP-AP	1		1	
034	Secretaría	113.03.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	1	7	0

IV DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Oficina de Asesoría Jurídica							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
035	Jefe(a) de Oficina	113.04.00.2	EC	1		1	1
036/037	Profesional IV	113.04.00.5	SP-ES	2		2	
038/040	Profesional III	113.04.00.5	SP-ES	3		3	
041	Profesional II	113.04.00.5	SP-ES	1		1	
042	Profesional I	113.04.00.5	SP-ES	1		1	
043	Secretaría	113.04.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				9	0	9	1



ANEXO

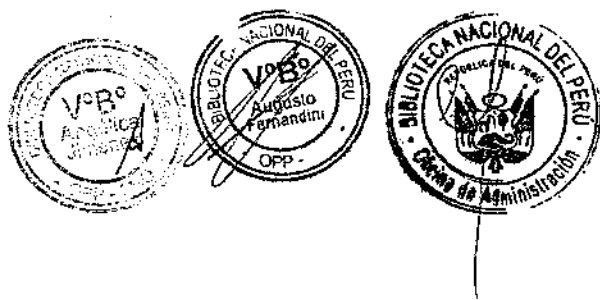
CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	Biblioteca Nacional del Perú
SECTOR :	Cultura

V	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	Jefe(a) de Oficina	113.05.00.2	EC	1		1	1
045/046	Jefe(a)	113.05.00.3	SP-DS	2		2	
047/052	Profesional III	113.05.00.5	SP-ES	6		6	
053/059	Profesional II	113.05.00.5	SP-ES	7		7	
060/065	Profesional I	113.05.00.5	SP-ES	6		6	
066	Asistente III	113.05.00.6	SP-AP	1		1	
067	Asistente Administrativo	113.05.00.6	SP-AP	1		1	
068	Secretaria	113.05.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				25	0	25	1

VI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Oficina de Administración						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
069	Jefe(a) de Oficina	113.06.00.2	EC	1		1	1
070/071	Jefe(a)	113.06.00.2	EC	2		2	2
072/073	Jefe(a)	113.06.00.3	SP-DS	2		2	
074/079	Profesional IV	113.06.00.5	SP-ES	6		6	
080/098	Profesional III	113.06.00.5	SP-ES	19	1	18	
099/101	Profesional II	113.06.00.5	SP-ES	3	1	2	
102/106	Asistente administrativo IV	113.06.00.6	SP-AP	5	2	3	
107/112	Asistente administrativo III	113.06.00.6	SP-AP	6	1	5	
113/116	Asistente administrativo II	113.06.00.6	SP-AP	4		4	
117/135	Asistente administrativo I	113.06.00.6	SP-AP	19	18	1	
136	Secretaria	113.06.00.6	SP-AP	1		1	
137/138	Chofer	113.06.00.6	SP-AP	2		2	
TOTAL ÓRGANO				70	23	47	3

VII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Oficina de Comunicaciones						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
139	Jefe(a) de Oficina	113.07.00.2	EC	1		1	1
140	Profesional IV	113.07.00.5	SP-ES	1		1	
141/143	Profesional III	113.07.00.5	SP-ES	3	1	2	
144/146	Profesional II	113.07.00.5	SP-ES	3	2	1	
147	Asistente administrativo III	113.07.00.6	SP-AP	1		1	
148	Asistente III	113.07.00.6	SP-AP	1	1		
149	Secretaria	113.07.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				11	5	6	1



ANEXO

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	Biblioteca Nacional del Perú
SECTOR :	Cultura

VIII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
150	Jefe(a) de Oficina	113.08.00.2	EC	1		1	1
151/152	Jefe(a)	113.08.00.3	SP-DS	2		2	
153/156	Profesional III	113.08.00.5	SP-ES	4		4	
157/158	Profesional II	113.08.00.5	SP-ES	2	1	1	
159/162	Profesional I	113.08.00.5	SP-ES	4		4	
163/165	Asistente III	113.08.00.6	SP-AP	3		3	
166	Asistente administrativo III	113.08.00.6	SP-AP	1	1		
167/168	Asistente administrativo I	113.08.00.6	SP-AP	2	2		
169	Secretaria	113.08.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				20	4	16	1

IX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Dirección de Gestión de las Colecciones						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
170	Director(a) de Línea	113.09.00.2	EC	1		1	1
171/172	Jefe(a)	113.09.00.2	EC	2		2	2
173	Jefe(a)	113.09.00.3	SP-DS	1		1	
174	Asesor(a) I	113.09.00.4	SP-EJ	1	1		
175/180	Profesional IV	113.09.00.5	SP-ES	6		6	
181/188	Profesional III	113.09.00.5	SP-ES	8	1	7	
189/204	Profesional II	113.09.00.5	SP-ES	16	11	5	
205/214	Profesional I	113.09.00.5	SP-ES	10		10	
215/225	Asistente III	113.09.00.6	SP-AP	11	8	3	
226/236	Asistente II	113.09.00.6	SP-AP	11	2	9	
237/239	Asistente I	113.09.00.6	SP-AP	3	2	1	
240/241	Asistente administrativo III	113.09.00.6	SP-AP	2	1	1	
242/244	Asistente administrativo II	113.09.00.6	SP-AP	3	2	1	
245/248	Asistente administrativo I	113.09.00.6	SP-AP	4	4		
249	Secretaria	113.09.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				80	32	48	3

X	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Dirección de Protección de las Colecciones						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
250	Director(a) de Línea	113.10.00.2	EC	1		1	1
251/252	Jefe(a)	113.10.00.2	EC	2		2	2
253	Jefe(a)	113.10.00.3	SP-DS	1		1	
254	Asesor(a) I	113.10.00.4	SP-EJ	1		1	
255/259	Profesional III	113.10.00.5	SP-ES	5	5		
260/262	Profesional II	113.10.00.5	SP-ES	3	3		
263/278	Profesional I	113.10.00.5	SP-ES	16	3	13	
279/299	Asistente III	113.10.00.6	SP-AP	21	2	19	
300/301	Asistente II	113.10.00.6	SP-AP	2	2		
302/307	Asistente I	113.10.00.6	SP-AP	6	6		
308	Asistente administrativo III	113.10.00.6	SP-AP	1	1		
309/311	Asistente administrativo II	113.10.00.6	SP-AP	3	3		
312	Asistente administrativo I	113.10.00.6	SP-AP	1	1		
313	Secretaria	113.10.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				64	26	38	3



ANEXO

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	Biblioteca Nacional del Perú
SECTOR :	Cultura

XI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Dirección del Acceso y Promoción de la Información						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
314	Director(a) de Línea	113.11.00.2	EC	1		1	1
315/316	Jefe	113.11.00.2	EC	2		2	2
317/318	Asesor(a) I	113.11.00.4	SP-EJ	2	2		
319/321	Profesional IV	113.11.00.5	SP-ES	3		3	
322/328	Profesional III	113.11.00.5	SP-ES	7	4	3	
329/345	Profesional II	113.11.00.5	SP-ES	17	9	8	
346/352	Profesional I	113.11.00.5	SP-ES	7		7	
353/358	Asistente III	113.11.00.6	SP-AP	6	5	1	
359/361	Asistente II	113.11.00.6	SP-AP	3	3		
362/366	Asistente administrativo III	113.11.00.6	SP-AP	5	4	1	
367/371	Asistente administrativo II	113.11.00.6	SP-AP	5	4	1	
372/374	Asistente administrativo I	113.11.00.6	SP-AP	3	2	1	
375	Secretaría	113.11.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				62	33	29	3

XII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
376	Director (a) de Línea	113.12.00.2	EC	1		1	1
377	Jefe(a)	113.12.00.2	EC	1		1	1
378	Jefe(a)	113.12.00.3	SP-DS	1		1	
379/380	Asesor(a) I	113.12.00.4	SP-EJ	2	2		
381/383	Profesional IV	113.12.00.5	SP-ES	3		3	
384/388	Profesional III	113.12.00.5	SP-ES	5	1	4	
389/392	Profesional II	113.12.00.5	SP-ES	4	3	1	
393/396	Asistente III	113.12.00.6	SP-AP	4	1	3	
397	Asistente I	113.12.00.6	SP-AP	1	1		
398/401	Asistente administrativo III	113.12.00.6	SP-AP	4	3	1	
402	Secretaría	113.12.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				27	11	16	2

XIII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO: Gran Biblioteca Pública de Lima						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
403	Jefe(a)	113.13.00.3	SP-DS	1		1	
404	Profesional IV	113.13.00.5	SP-ES	1		1	
405/407	Profesional III	113.13.00.5	SP-ES	3		3	
408/413	Profesional II	113.13.00.5	SP-ES	6	6		
414/428	Profesional I	113.13.00.5	SP-ES	15	4	11	
429/434	Asistente III	113.13.00.6	SP-AP	6	4	2	
435	Asistente II	113.13.00.6	SP-AP	1	1		
436/446	Asistente I	113.13.00.6	SP-AP	11	9	2	
447	Secretaría	113.13.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				45	24	21	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

TOTAL GENERAL	447	163	284	23
---------------	-----	-----	-----	----



ANEXO

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	Biblioteca Nacional del Perú							
SECTOR :	Cultura							
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACIÓN							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú	1	2				3		6
Gerencia General		3	3		4	10		20
Organo de Control Institucional			1		5	2		8
Oficina de Asesoría Jurídica		1			7	1		9
Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1	2		19	3		25
Oficina de Administración		3	2		28	37		70
Oficina de Comunicaciones		1			7	3		11
Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística		1	2		10	7		20
Dirección de Gestión de las Colecciones		3	1	1	40	35		80
Dirección de Protección de las Colecciones		3	1	1	24	35		64
Dirección del Acceso y Promoción de la Información		3		2	34	23		62
Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias		2	1	2	12	10		27
Gran Biblioteca Pública de Lima			1		25	19		45
TOTAL	1	23	14	6	215	188	0	447

TOTAL OCUPADOS	163
TOTAL PREVISTOS	284
TOTAL GENERAL	447

